SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.I. GUAYAQUIL

2012 SEP 26 AM 10:35

RECIBIDO

1.82707 98450

Guayaquil, 26 de septiembre de 2012

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PRESENTE

Yo, **PABLO JOSÉ ZÚÑIGA BOHÓRQUEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con Cédula de Identidad No.1203499379, en calidad de representante legal de CROPEP S.A, solicito de la manera más comedida delegar a quién corresponda se sirva registrar en la Base de Datos de la compañía **CROPEP S. A.**, la transferencia de las acciones cedidas con fecha 16 de mayo de 2012, conforme a las dos cartas de cesión que constatan lo siguiente:

El señor **PABLO FERNANDO PAZMIÑO VERGARA**, cede el total de sus acciones contenidas en el Título N° 001 (DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO ACCIONES) de la siguiente manera:

- *268 Acciones de $1.00 cada una, a favor del señor Pablo José Zúñiga Bohórquez (001-268)*

El señor **EDWIN STALIN HASANG MORAN**, cede el total de sus acciones contenidas en el Título N° 001 (DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO ACCIONES) de la siguiente manera:

- 268 Acciones de $1.00 cada una, a favor del señor Pablo José Zúñiga Bohórquez (269-536)

Debo indicarle que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, la referida transferencia ha sido inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

CROPEP S.A.
RUC: 0992699612001
Ing. Pablo José Zuñiga
GERENTE GENERAL

Pablo José Zúñiga Bohórquez
Gerente General
CROPEP S.A.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 OCT 2012
RECIBIDO
Hora: 16:45 Firma:

Guayaquil, 16 de Mayo del 2012

Señores
CROPEP S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:
Por la presente comunicación que suscribimos CEDENTE Y CECIONARIO y de conformidad con lo establecido en el Art. 188 de la ley de Compañías, le hacemos conocer a usted la transferencia de la propiedad de las siguientes acciones representativas del capital de CROPEP S.A.:

CEDENTE: Pablo Fernando Pazmiño Vergara

CESIONARIO: Pablo José Zúñiga Bohórquez

TITULO NUMERO	CANTIDAD DE ACCIONES (USD$1,00)	NUMERO DE SERIE DE LAS ACCIONES
001	268	001 a 268
TOTAL	268	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, le solicitamos se sirva inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

EL CEDENTE declara además que ha recibido a satisfacción el pago correspondiente acordado, por la transferencia de las mencionadas acciones, por lo que no tiene nada que reclamar al respecto.

Para dar constancia de la aceptación de esta transferencia, lo suscribimos.

Muy atentamente,

EL CEDENTE

Pablo Fernando Pazmiño Vergara
C.C. 120437108-0
Ecuatoriano

EL CESIONARIO

Pablo José Zúñiga Bohórquez
C.C. 120349937-9
Ecuatoriano

Guayaquil, 16 de Mayo del 2012

Señores
CROPEP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunicación que suscribimos CEDENTE Y CESIONARIO y de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la ley de Compañías, le hacemos conocer a usted la transferencia de la propiedad de las siguientes acciones representativas del capital de CROPEP S.A.:

CEDENTE: Edwin Stalin Hasang Moran

CESIONARIO: Pablo José Zuñiga Bohórquez.

TITULO NUMERO	CANTIDAD DE ACCIONES ($ 1,00)	NUMERO DE SERIE DE LAS ACCIONES
001	268	269 A 536
TOTAL	**268**	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 189 de la ley de Compañías, le solicitamos se sirva de inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionista de la Compañía.

EL CEDENTE declara además que ha recibido a satisfacción el pago correspondiente acordado, por la transferencia de las mencionadas acciones, por lo que no tiene nada que reclamar al respecto.

Para dar constancia de la aceptación de esta transferencia, lo suscribimos.

Muy atentamente,

EL CEDENTE

Edwin Stalin Hasang Moran
C.C. 1204287302
Ecuatoriano

EL CESIONARIO

Pablo José Zuñiga Bohórquez
C.C. 120349937-9
Ecuatoriano